

**Aviso de Declaratoria Desierta
Resolución Razonada No.2/2015**

**MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

=====



**AVISO DE DECLARATORIA
DESIERTA**

EL MINISTERIO DE SALUD A TRAVÉS DE SU UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI), dando cumplimiento al Artículo 57, inciso segundo de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), comunica el resultado de la Licitación:

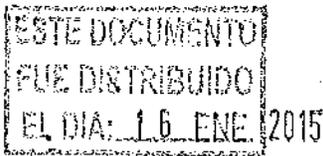
- **Declarase Desierto el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LPI-B-BCIE-MINSAL No. 01/2014 “CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL NACIONAL DE MATERNIDAD”, SAN SALVADOR. FASE EQUIPAMIENTO PROPIO DEL INMUEBLE: EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO, EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES, EQUIPO DE SONIDO Y VOCEO, EQUIPO DE VIDEO SEGURIDAD, EQUIPO DE RELOJES SINCRONIZADOS Y MARCACION DE EMPLEADOS, EQUIPO PERIFERICOS”, FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO BCIE Y FONDO GENERAL CONTRATO DE PRÉSTAMO 2015 PROYECTO 5131. Según Resolución Razonada No.2/2015 emitida por la Señora Ministra de Salud en fecha 15 de Enero de 2015.**

San Salvador, 28 de Enero de 2015



RESOLUCIÓN RAZONADA No. 2/2015

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNIDOS CRECEMOS TODOS



Fecha 15 ENE 2015

MINISTERIO DE SALUD, San Salvador, a las once horas del día arriba indicado

CONSIDERANDO

- I. Que el Ministerio de Salud, a través de su Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, publicó en El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica, el día 12 de mayo de 2014 la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LPI-B-BCIE-MINSAL No. 01/2014** que tiene por objeto **“CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL NACIONAL DE MATERNIDAD”, SAN SALVADOR. FASE EQUIPAMIENTO PROPIO DEL INMUEBLE: EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO, EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES, EQUIPO DE SONIDO Y VOCEO, EQUIPO DE VIDEO SEGURIDAD, EQUIPO DE RELOJES SINCRONIZADOS Y MARCACION DE EMPLEADOS, EQUIPO PERIFERICOS” FONDOS BCIE Y FONDO GENERAL. CONTRATO DE PRÉSTAMO 2015 PROYECTO 5131**, invitando a participar a las personas naturales y jurídicas interesadas en la misma, proceso del cual 30 empresas descargaron las Bases de Licitación, según consta en el expediente respectivo.
- II. Que con fecha 10 de Abril del 2014, mediante nota GES-0271-/2014. Se obtuvo la No Objeción a la Base de Licitación y al aviso de convocatoria de la LPI-B-BCIE-MINSAL No. 01/2014.



RESOLUCIÓN RAZONADA No. 2/2015



- III. Que el día 14 de Abril de 2014, se realizó Publicación en los Periódicos de circulación Nacional haciendo el llamado a participar en la Licitación Pública Internacional LPI-B-BCIE-MINSAL No. 01/2014.
- IV. Que descargaron la Base de Licitación 30 Empresas durante el periodo comprendido entre el 22 al 25 de Abril de 2014, conforme se detalla a continuación:
- 1) RAF, S. A. DE C. V.
 - 2) GRUPO SESPRO, S. A. DE C.V.
 - 3) CONCONSA, S. A. DE C.V.
 - 4) TAS EL SALVADOR, S. A. DE C.V.
 - 5) CORPORACION NOBLE, S. A. DE C.V.
 - 6) IMEDIA PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.
 - 7) DPG, S. A. DE C. V.
 - 8) GENERAL SECURITY (EL SALVADOR), S. A. DE C. V.
 - 9) CONSTRUCCIONES Y SEVICIOS SERPAS, S.A. DE C.V.
 - 10) JMTELCOM, S.A. DE C.V.
 - 11) SISTEMAS C&C, C.A. DE C.V.
 - 12) CARLOS EDUARDO TURCIOS RECINOS
 - 13) GLOBAL COMMUNICATIONS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
 - 14) OMNI-MUSIC, S.A. DE C.V.
 - 15) DADA DADA & CIA, S.A. DE C.V.
 - 16) GRUPO VISION DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
 - 17) TECNOLOGIAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.



RESOLUCIÓN RAZONADA No. 2/2015

MINISTERIO DE SALUD
DE EL SALVADOR
UNIDOS CRECEMOS TODOS

- 18) MAURICIO GOMEZ CRUZ
- 19) INGENIERIA Y TECNICA, S.A. DE C.V.
- 20) SEMTEL, S.A. DE C.V.
- 21) EQUIBANK S.A. DE C.V.
- 22) COMUNICACIONES INNOVATIVAS, S.A. DE C.V.
- 23) RADIO PARTS DE CENTROAMERICA, S.A. DE C.V.
- 24) CORPORACION ORBITAL, S.A. DE C.V.
- 25) ATC SYSTEMS OF CENTRAL AMERICA, S.A. DE C.V.
- 26) INGENIERIA INNOVADORA DE TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
- 27) FASOR, S.A. DE C.V.
- 28) COINSAL INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
- 29) GAMA TRADING, S.A. DE C.V.
- 30)SISTEMS ENTERPRISE EL SALVADOR, S.A.

V Que el día 6 de Junio de 2014, hasta las 10:00 a.m., conforme se estableció en la Sección I Aviso de Licitación, en lo relacionado a la Presentación de la Licitación, específicamente en el numeral 3.3. de la Base de Licitación; se realizó la Recepción de Ofertas a las 10.15 A.M. se procedió a celebrar el Acto Público de Apertura de Ofertas, presentándose las ofertas que se detallan a continuación:

Numero	Empresa
1	IMEDIA PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.
2	SISTEMS ENTERPRISE EL SALVADOR, S.A.



RESOLUCIÓN RAZONADA No. 2/2015

MINISTERIO DE SALUD
REPUBLICA DE
EL SALVADOR
UNIDOS CRECEMOS TODOS

3	RADIO PARTS, S.A. DE C.V.
4	SISTEMAS C&C, C.A. DE C.V.
5	TAS EL SALVADOR, S. A. DE C.V.
6	CONSTRUCCIONES Y SEVICIOS SERPAS, S.A. DE C.V.
7	DADA DADA & CIA, S.A. DE C.V.

VI Que el Despacho Ministerial nombró la Comisión Evaluadora de Ofertas, la cual está constituida por: Ing. Gustavo Enrique Valdivieso Duran, Ingeniero Electricista de la Dirección de Desarrollo e Infraestructura Sanitaria; Ing. Juan Francisco Cabrera, Jefe de la Unidad de Informática del Hospital Nacional de Maternidad; Técnico Nelson Iban Rivas Avendaño, Jefe de Sección Equipo Básico del Hospital Nacional de Maternidad; Ing. José Alvayero, Ingeniero Mecánico de Dirección de Desarrollo e Infraestructura Sanitaria; Licda. Dinora Consuelo Miranda Romero de Escoto, Colaborador Técnico Administrativo UFI; Licda. Claudia Carolina Zetino de Pérez, Colaborador Jurídico UACI; Licda. Vilma Lisseth Henríquez de Ortiz, Colaborador Jurídico UACI y Sr. Roberto Cerón Rivas, Técnico Analista; el cual sustituye a la Licda. Judith Elizabeth Ramírez Franco - Jefa UACI, Según Nombramiento de Comisión Evaluadora de Ofertas No. 16 de fecha veinte de Agosto de 2014.

VII Que como resultado de la evaluación en la etapa de Precalificación y según



RESOLUCIÓN RAZONADA No. 2/2015



lo establecido en las Base de Licitación, Sección IV "Criterios de Evaluación" Sobre No. 1 "PRECALIFICACIÓN" (Antecedentes Legales y Financieros), se notifico mediante Oficios Nos. 2014-8400-6737, 2014-8400-6738, 2014-8400-6739, 2014-8400-6742, 2014-8400-6743, 2014-8400-6744 y 2014-8400-6745 de fecha 13 de Agosto de 2014, el resultado de la evaluación del Sobre No. 1 a las empresas, quedando el resultado de la siguiente forma:

Oferta No.	Nombre de la Empresa	Resultado
1	IMEDIA PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.	No Califica a Apertura del sobre No. 2: Oferta Técnica y Oferta Económica.
2	SYSTEMS ENTERPRISE EL SALVADOR, S.A.	Califica a Apertura del sobre No. 2: Oferta Técnica y Oferta Económica.
3	RADIO PARTS, S.A. DE C.V.	No Califica a Apertura del sobre No. 2: Oferta Técnica y Oferta Económica.
4	SISTEMAS C&C, C.A. DE C.V.	No Califica a Apertura del sobre No. 2: Oferta Técnica y Oferta Económica.
5	TAS EL SALVADOR, S. A. DE C.V.	Califica a Apertura del sobre No. 2: Oferta Técnica y Oferta Económica.
6	CONSTRUCCIONES Y SEVICIOS SERPAS, S.A. DE C.V.	Califica a Apertura del sobre No. 2: Oferta Técnica y Oferta Económica.
7	DADA DADA & CIA, S.A. DE C.V.	No Califica a Apertura del sobre No. 2: Oferta Técnica y Oferta Económica.



RESOLUCIÓN RAZONADA No. 2/2015



- VIII** Que en fecha 21 de Agosto del 2014, el ofertante No. 1 “IMEDIA PRODUCCIONES, S.A. DE C.V”, presentó inconformidad al resultado de la Evaluación “PRECALIFICACIÓN” (Antecedentes Legales y Financieros), por lo que en fecha dos de Septiembre del presente año la Titular del MINSAL nombra la Comisión Especial de Alto Nivel por medio de Resolución Ministerial No. 204, para que realicen el análisis respectivo sobre la inconformidad presentada, por lo que la Comisión Especial de Alto Nivel, en fecha 16 de Septiembre del presente año realiza el análisis y elabora Acta Recomendando a la Titular de este Ministerio **RATIFICAR** el Resultado del Informe del Sobre No. 1: Precalificación.
- IX** Que con fecha 1 de Septiembre del 2014, se modifica la Comisión Evaluadora de Ofertas sustituyendo a las Licdas. Claudia Carolina Zetino de Pérez, Vilma Lisseth Henríquez de Ortiz (Ambas Colaboradoras Jurídico UACI) por la Licda. Silvia Elizabeth Lara de Montano, Colaborador Jurídico UACI; Licda. Judith Elizabeth Ramírez Franco – Ex Jefa UACI por las Licdas. Gricelda Liduvina Alfaro Jacobo, Jefe UACI y Rosa Inés Cerón de Díaz, Colaboradora Técnica UACI.
- X** Que con fecha 17 de Septiembre del 2014, el Despacho Ministerial, conforme al análisis realizado por la Comisión Especial de Alto Nivel y a lo expuesto en al Acta de Recomendación resuelve **RATIFICAR** el Resultado del Informe del Sobre No. 1: Precalificación, lo cual fue



RESOLUCIÓN RAZONADA No. 2/2015



notificado a cada una de las empresas participantes.

- XI** Que con memorándum Nos. 2014-8400-7342, 2014-8400-7343, 2014-8400-7344 y 2014-8400-7345 se convocó para el día 25 de septiembre del 2014, a las empresas IMEDIA PRODUCCIONES, S.A. DE C.V, RADIO PARTS, S.A. DE C.V., SISTEMAS C & C, S. A. DE C. V. y DADA DADA & CIA, S.A. DE C.V. con el fin de realizar la devolución del Sobre No. 2 “Oferta Técnica Y Oferta Económica”
- XII** Que Con memorándum Nos. 2014-8400-7348, 2014-8400-7349 y 2014-8400-7350 todos de fecha 25 de Septiembre del 2014, se convoca para el día viernes 26 de Septiembre del presente año a las empresas: SYSTEMS ENTERPRISE EL SALVADOR, S.A., TAS EL SALVADOR, S. A. DE C.V. y CONSTRUCCIONES Y SEVICIOS SERPAS, S.A. DE C.V. para realizar la Apertura del Sobre No. 2 OFERTA TÉCNICA Y OFERTA ECONÓMICA.
- XIII** En fecha 26 de septiembre del 2014, se realizó el Acto de Apertura del SOBRE No. 2 **“OFERTA TÉCNICA Y OFERTA ECONOMICA”**, **obteniéndose el resultado siguiente:**



RESOLUCIÓN RAZONADA No. 2/2015



No. OFERTA	NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE PRESENTA OFERTA	LOTE NO.	MONTO TOTAL POR LOTE (US\$) (IVA INCLUIDO)	MONTO TOTAL DE LA OFERTA (US\$) (IVA INCLUIDO)
2	SISTEMS ENTERPRISE EL SALVADOR, S.A			512,315.84
		1	15,905.80	
		2	80,000.00	
		3	20,720.00	
		4	50,735.00	
		6	95,755.00	
		8	189,300.04	
		9	59,900.00	
5	TAS EL SALVADOR, S. A. DE C.V			334,810.89
		7	30,774.02	
		8	297,791.24	
		10	6,245.00	
6	CONSTRUCCIONES Y SEVICIOS SERPAS, S.A. DE C.V.			121,452.00
		11	121,452.00	

XIV Que con fecha 22 de Septiembre del 2014 la Señora Ministra de



RESOLUCIÓN RAZONADA No. 2/2015



Salud, mediante Resolución Razonada número 200/2014 autoriza que se solicite a los ofertantes ampliación de la validez de las propuestas en 30 días a partir del 5 de Octubre de 2014 y la correspondiente ampliación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta en el plazo de 60 días calendario adicionales, a partir del 3 de Noviembre del 2014. Por lo que con fecha 30 de Septiembre del 2014, a través de Oficios Nos. 2014-8400-8164 se envió nota a las empresas calificadas solicitándoles nueva Garantía de Mantenimiento de Oferta y Nota Firmada por el Representante Legal de la empresa, en la cual manifestaran que su propuesta económica se ampliaría en 30 días a partir del 5 de Octubre del 2014 y en 60 días calendario adicionales a partir del 3 de Noviembre del 2014, la ampliación de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas; manifestando posteriormente dichas empresas por escrito su aceptación a lo solicitado, así como también la presentación de la nueva Garantía de Mantenimiento por el plazo antes solicitado.

- XV** Con memorándum Nos. 2014-8400-8193 de fecha 30 de Septiembre del 2014, se convocó para los días del 2 al 6 de Octubre del año 2014 a las ocho horas con treinta minutos a los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas, para efectos de iniciar con el proceso de Evaluación de Ofertas del Sobre No. 2. "OFERTA TÉCNICA Y OFERTA ECONOMICA", terminando de revisar preliminarmente las especificaciones técnicas en fecha en fecha 21 de octubre del 2014



RESOLUCIÓN RAZONADA No. 2/2015



- XVI** Que en fecha 22 de octubre del 2014, se envían notas de prevención a las empresas que calificaron para la Evaluación de Ofertas del Sobre No. 2. “OFERTA TÉCNICA Y OFERTA ECONOMICA, teniendo hasta el 29 de octubre del 2014, para subsanarlas, conforme lo establece la base de licitación en la Sección III. “Datos de la Licitación” Literal “F” “Evaluación y comparación de las Propuestas” Numeral 28.2
- XVII** Que con fecha 23 de Octubre de dos mil catorce, la Señora Ministra de Salud, mediante Resolución Razonada número 217/2014 autoriza solicitar a los ofertantes ampliación de la validez de las propuestas en 30 días a partir del 4 de Noviembre de 2014. Por lo que con fecha 04 de Noviembre del presente año a través de Oficios Nos. 2014-8400-9233, 2014-8400-9234, 2014-8400-9235 y 2014-8400-9317 se envió nota a las empresas: TAS EL SALVADOR, S. A. DE C. V., SYSTEMS ENTERPRISE EL SALVADOR, S. A. y CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SERPAS, S. A. DE C. V. solicitándoles Nota Firmada por el Representante Legal de la empresa, en la cual manifestaran que su propuesta económica se ampliaría por un periodo de 30 días a partir del 4 de Noviembre del 2014; manifestando por escrito su aceptación a lo solicitado.
- XVIII** Que en fecha 28 de octubre del 2014, la empresa TAS EL SALVADOR, S.A, DE C.V. solicita prórroga de cinco días hábiles para presentar la documentación requerida en memorándum No. 2014-84000-8752, por lo que la CEO concede el plazo de tres días hábiles a partir del 30 de



RESOLUCIÓN RAZONADA No. 2/2015



octubre hasta el 3 de noviembre del 2014; por tal sentido se convoca a la CEO nuevamente según memorándum No. 2014-8400-9107 de fecha 31 de octubre para los días cuatro, cinco y seis de noviembre del 2014, para continuar con el proceso de evaluación respectivo.

XIX De la Revisión correspondiente y conforme a lo establecido en la Sección “IV” SOBRE No. 2 OFERTA TÉCNICA Y OFERTA ECONOMICA, se verificó el cumplimiento de los criterios de evaluación según el siguiente detalle:

EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA

FACTORES DE EVALUACIÓN	LOTES OFERTADOS	OFERTA No. 2 SYSTEMS ENTERPRISE EL SALVADOR, S.A		OFERTA No. 5 TAS EL SALVADOR, S. A. DE C. V.		OFERTA No. 6 CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SERPAS, S. A. DE C. V.	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Evaluación de la Experiencia en el Funcionamiento del Bien (25 puntos): El ofertante deberá presentar Tres (3) Constancias	LOTE No. 1		0 Puntos	No ofertado		No ofertado	
	LOTE No. 2	15 Puntos		No ofertado		No ofertado	
	LOTE No. 3	15 Puntos		No ofertado		No ofertado	
	LOTE No. 4	15 Puntos		No ofertado		No ofertado	
	LOTE No. 5	No ofertado		No ofertado		No ofertado	
	LOTE No. 6		0 Puntos	No ofertado		No ofertado	



RESOLUCIÓN RAZONADA No. 2/2015

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 REPÚBLICA DE EL SALVADOR
 UNIDOS CRECEMOS TODOS

FACTORES DE EVALUACIÓN	LOTES OFERTADOS	OFERTA No. 2		OFERTA No. 5		OFERTA No. 6	
		SYSTEMS ENTERPRISE EL SALVADOR, S.A		TAS EL SALVADOR, S. A. DE C. V.		CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SERPAS, S. A. DE C. V.	
(Original o Copia Certificada por Notario) emitidas en un periodo no mayor a seis meses previos a la Apertura de Ofertas: De Instituciones públicas o entidades privadas nacionales o extranjeras, emitidas por el Jefe del área Técnica correspondiente, con el visto bueno del Gerente General, Administrador, Director, Representante Legal, Presidente de la Institución o entidad o su equivalente, donde se detalle que los bienes suministrados a dichas entidades	LOTE No. 7	No ofertado			0 Puntos	No ofertado	
	LOTE No. 8		0 Puntos		0 Puntos	No ofertado	
	LOTE No. 9	5 Puntos		No ofertado		No ofertado	
	LOTE No. 10	No ofertado			0 Puntos	No ofertado	
	LOTE No. 11	No ofertado		No ofertado		25 Puntos	



RESOLUCIÓN RAZONADA No. 2/2015

MINISTERIO DE SALUD
 GOBIERNO DE
EL SALVADOR
 UNIDOS CRECEMOS TODOS

FACTORES DE EVALUACIÓN	LOTES OFERTADOS	OFERTA No. 2 SYSTEMS ENTERPRISE EL SALVADOR, S.A		OFERTA No. 5 TAS EL SALVADOR, S. A. DE C. V.		OFERTA No. 6 CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SERPAS, S. A. DE C. V.	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
fueron recibidos a satisfacción y que no han presentado problemas de funcionamiento o en su defecto han presentado problemas en el funcionamiento pero han sido superados a							
b) Evaluación de Experiencia en el	LOTE No. 1		0 Puntos	No ofertado		No ofertado	
	LOTE No. 2		0 Puntos	No ofertado		No ofertado	
	LOTE No. 3		0 Puntos	No ofertado		No ofertado	

B



RESOLUCIÓN RAZONADA No. 2/2015



FACTORES DE EVALUACIÓN	LOTES OFERTADOS	OFERTA No. 2 SYSTEMS ENTERPRISE EL SALVADOR, S.A	OFERTA No. 5 TAS EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	OFERTA No. 6 CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SERPAS, S. A. DE C. V.
Suministro (25 puntos): El Ofertante deberá presentar 2 constancias originales de las instituciones de los sectores autónomas, públicas o privadas legalmente constituidas nacionales o extranjeras donde haya suministrado bienes de características similares a los ofertados, especificando que no ha presentado incumplimientos contractuales en el suministro del bien ofertado, con un monto mínimo de 10 veces el monto de la garantía de	LOTE No. 4	0 Puntos	No ofertado	No ofertado
	LOTE No. 5	No ofertado	No ofertado	No ofertado
	LOTE No. 6	0 Puntos	No ofertado	No ofertado
	LOTE No. 7	No ofertado	15 Puntos	No ofertado
	LOTE No. 8	15 Puntos	25 Puntos	No ofertado
	LOTE No. 9	0 Puntos	No ofertado	No ofertado
	LOTE No. 10	No ofertado	0 Puntos	No ofertado
	LOTE No. 11	No ofertado	No ofertado	25 Puntos



RESOLUCIÓN RAZONADA No. 2/2015

MINISTERIO DE SALUD
SISTEMAS DE
EL SALVADOR
UNIDOS CRECEMOS TODOS

FACTORES DE EVALUACIÓN	LOTES OFERTADOS	OFERTA No. 2 SISTEMS ENTERPRISE EL SALVADOR, S.A		OFERTA No. 5 TAS EL SALVADOR, S. A. DE C. V.		OFERTA No. 6 CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SERPAS, S. A. DE C. V.	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
<p>mantenimiento de oferta del lote correspondiente, suministrado en los últimos 5 años; dicha constancia deberá ser firmada y sellada por la jefatura de la UACI o su equivalente en la institución, de acuerdo al formulario TEC-5.</p> <p>c) Cumplimiento de Especificaciones Técnicas (50 puntos) El Ofertante deberá cumplir con lo indicado en las</p>	LOTE No. 1	50 Puntos		No ofertado		No ofertado	
	LOTE No. 2	50 Puntos		No ofertado		No ofertado	
	LOTE No. 3	50 Puntos		No ofertado		No ofertado	
	LOTE No. 4	50 Puntos		No ofertado		No ofertado	
	LOTE No. 5	No ofertado		No ofertado		No ofertado	



RESOLUCIÓN RAZONADA No. 2/2015



FACTORES DE EVALUACIÓN	LOTES OFERTADOS	OFERTA No. 2 SYSTEMS ENTERPRISE EL SALVADOR, S.A	OFERTA No. 5 TAS EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	OFERTA No. 6 CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SERPAS, S. A. DE C. V.
"Especificaciones Técnicas" presentadas en los documentos de licitación. Para este propósito deberá llenar el Formulario TEC-2.	LOTE No. 6		0 Puntos	No ofertado
	LOTE No. 7	No ofertado		50 Puntos
	LOTE No. 8		0 Puntos	0 Puntos
	LOTE No. 9	50 Puntos	No ofertado	
	LOTE No. 10	No ofertado		50 Puntos
	LOTE No. 11	No ofertado		No ofertado

CUADRO RESUMEN DE LA EVALUACION TECNICA

No. LOTE	OFERTA No. 2 SYSTEMS ENTERPRISE EL SALVADOR, S.A	OFERTA No. 5 TAS EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	OFERTA No. 6 CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SERPAS, S. A. DE C. V.
LOTE No. 1	50 puntos	NO OFERTADO	NO OFERTADO
LOTE No. 2	65 puntos	NO OFERTADO	NO OFERTADO
LOTE No. 3	65 puntos	NO OFERTADO	NO OFERTADO
LOTE No. 4	65 puntos	NO OFERTADO	NO OFERTADO



RESOLUCIÓN RAZONADA No. 2/2015



LOTE No. 5	NO OFERTADO	NO OFERTADO	NO OFERTADO
LOTE No. 6	0 puntos	NO OFERTADO	NO OFERTADO
LOTE No. 7	NO OFERTADO	65 puntos	NO OFERTADO
LOTE No. 8	15 puntos	25 puntos	NO OFERTADO
LOTE No. 9	55 puntos	NO OFERTADO	NO OFERTADO
LOTE No. 10	NO OFERTADO	50 puntos	NO OFERTADO
LOTE No. 11	NO OFERTADO	NO OFERTADO	50 puntos

XX Con base a los resultados obtenidos, los ofertantes no cumplen con lo establecido en la Sección III, Numeral 31.4 y la Sección IV SOBRE No. 2, numeral 1 EVALUACION DE LA OFERTA TECNICA: **“Para que el Ofertante pueda pasar a la etapa de evaluación de la Oferta Económica, será preciso haber obtenido un mínimo de 80 (ochenta) puntos en la Oferta Técnica. Caso contrario, la oferta será descalificada”.**Dado que ninguna de las Ofertas obtuvo el puntaje mínimo requerido en cada uno de los lotes, La Comisión Evaluadora de Ofertas, con fundamento en lo antes expuesto no procederá a la Evaluación de la Oferta Económica,

XXI Con base a lo anterior y a los Arts.. 20 “Licitación o Concurso Desierto o Fracasado”, específicamente en lo relacionado a la declaración de licitación fracasada descrita en el literal d) y 37 “Informe o Acta” de las Normas para



RESOLUCIÓN RAZONADA No. 2/2015



la Aplicación de la Política para la Obtención de Bienes y Servicios Relacionados y Servicios de Consultoría, con Recursos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), con relación a la Sección III, Numeral 38 de la Base de Licitación, la Comisión Evaluadora de Ofertas recomienda No Adjudicar y DECLARAR FRACASADO el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LPI-B-BCIE-MINSAL No. 01/2014 “CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL NACIONAL DE MATERNIDAD”, SAN SALVADOR. FASE EQUIPAMIENTO PROPIO DEL INMUEBLE: EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO, EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES, EQUIPO DE SONIDO Y VOCEO, EQUIPO DE VIDEO SEGURIDAD, EQUIPO DE RELOJES SINCRONIZADOS Y MARCACION DE EMPLEADOS, EQUIPO PERIFERICOS, FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO BCIE Y FONDO GENERAL CONTRATO DE PRÉSTAMO 2015 PROYECTO 5131, dicho informe se da por cerrado, en la Ciudad de San Salvador, a las Nueve horas con Treinta Minutos del día Catorce de Noviembre de dos mil catorce.

XXII Que con Nota de Referencia No. UCP-MH/316/2014, de fecha 17 de diciembre de 2014, se informa que mediante GES-0923/2014 de fecha 20 de noviembre de 2014, se otorgó la No Objeción a la Evaluación del Sobre No.2 de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LPI-B-BCIE-MINSAL No. 01/2014.



RESOLUCIÓN RAZONADA No. 2/2015



POR TANTO:

Con fundamento a las facultades que me confiere la Ley y lo establecido en los Arts.. 20 “Licitación o Concurso Desierto o Fracasado”, específicamente en lo relacionado a la declaración de licitación fracasada descrita en el literal d) y 37 “Informe o Acta” de las Normas para la Aplicación de la Política para la Obtención de Bienes y Servicios Relacionados y Servicios de Consultoría, con Recursos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), con relación a la Sección III, Numeral 38 de la Base de Licitación,

RESUELVE:

1. **DECLARAR DESIERTA** la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LPI-B-BCIE-MINSAL No. 01/2014** que tiene por objeto “**CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL NACIONAL DE MATERNIDAD**”, SAN SALVADOR. FASE EQUIPAMIENTO PROPIO DEL INMUEBLE: EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO, EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES, EQUIPO DE SONIDO Y VOCEO, EQUIPO DE VIDEO SEGURIDAD, EQUIPO DE RELOJES SINCRONIZADOS Y MARCACION DE EMPLEADOS, EQUIPO PERIFERICOS” FONDOS BCIE Y FONDO GENERAL. CONTRATO DE PRÉSTAMO 2015 PROYECTO 5131, por no haber obtenido ninguna de las Ofertas un mínimo de 80 (ochenta) puntos en la evaluación Técnica, quedando descalificadas las ofertas para continuar con la Evaluación de la Oferta Económica, situación que fue comunicada a la empresas SYSTEMS ENTERPRISE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.; TAS EL SALVADOR, S.A.



RESOLUCIÓN RAZONADA No. 2/2015



DE C.V. Y CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SERPAS, S.A. DE C.V., con Oficio Nos. 2014-8400-9919, 2014-84009920 y 2014-8400-9921 respectivamente, todos de fecha 2 de diciembre de 2014.

2. Autorízase a la UACI de este Ministerio para que ejecute lo establecido en la presente Resolución.
3. Procedáse a gestionar un nuevo proceso de compra.

COMUNÍQUESE:

**DRA ELVIA VIOLETA MENJIVAR ESCALANTE
MINISTRA DE SALUD**



IAMJACS/SdeM.